Deso mesmo

Et leyda e pregonada la dicha carta ante los dichos cavalleros e estudiantes e oficiales e omes buenos. Et publicada aquella el dicho mi fecho por la dicha [illegible] dixo que el dicho gil [illegible] que avia sabido por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que estaria [illegible] mill omes de pie e mas algunos de cavallo para venir a fecho el mas mal e daño que pudiesen en el dicho lugar de [illegible] e que les requeria de parte del Rey nuestro señor e rogar de la [illegible] que le corriesen con la mas compañia de cavallo e de pie que pudiesen [illegible] el dicho lugar de [illegible] no recibiese mal ni daño e fuese [illegible] como cumple a servicio del dicho señor Rey e de la tierra.

Et los dichos cavalleros e estudiantes e oficiales e omes buenos dixieron que [illegible] su acuerdo para [illegible] fecho aquella respuesta que [illegible] [illegible] que fueron presentes testigos alfonso de [illegible] e [illegible] [illegible] vezinos de la dicha cibdad.

Deso mesmo

Et despues desto los dichos cavalleros e estudiantes e oficiales e omes buenos avido su acuerdo sobre este fecho dixieron que por quanto al tiempo de agora los vezinos e moradores de la dicha cibdad asi los de cavallo como de pie estan muy apresurados en coger e poner en recibidos sus panes e en [illegible] otras cosas que cumple para guarda desta cibdad [illegible] por servicio del dicho señor Rey e por guarda de la tierra e por onrra del dicho gil Rodrigues como quier que la cibdad esta en grand menester por lo que dicho es dixieron que les plaza de enbiar al dicho lugar de [illegible]